

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

San Sebastián, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—19.978.

## LA AGUZADERA, S. A.

*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid-Cádiz, kilómetro 197.400 y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Análisis de los resultados y acuerdos necesarios sobre su aplicación, en su caso.

Tercero.—Aumento del capital social, por compensación de créditos, mediante la emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores, si procede.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y, especialmente, se halla a su disposición el informe del Auditor de Cuentas de la sociedad sobre la exactitud de los datos precisos y necesarios, ofrecidos por el Consejo de Administración, sobre los créditos a compensar con el aumento de capital.

Valdepeñas, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—19.564.

## LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DOCTOR BADAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, para el próximo día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Otogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2001.

Manresa, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.698.

## LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, carretera León-Vilecha, número 30 de León, el día 28 de junio de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, de auditoría y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y delegación de facultades para ejecutar, desarrollar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría de cuentas.

León, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Robla Tascón.—19.960.

## LA CAMBRIJA, S. A. (Sociedad absorbente)

**PARABRI, S. A.**

**Unipersonal**

**INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACONDICIONAMIENTO, S. L.**

**Unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «La Cambrija, Sociedad Anónima»; «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y de socios de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 16 de febrero de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», por la «La Cambrija, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta el patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los bienes,

derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Todo ello en base al proyecto de fusión que fue suscrito por los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y Secretario del Consejo de Administración de «La Cambrija, Sociedad Anónima», José Luis Carrasco Gómez-Escalonilla, y Secretario del Consejo de Administración de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», José Luis García Sánchez.—21.448.  
1.ª 21-5-2002

## LA POLA 97, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Pola de Gordón, en el domicilio social, el día 17 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informes de Auditoría y aprobación de las cuentas anuales e informes de gestión de los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Distribución del resultado y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes de Auditoría y todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pola de Gordón (León), 9 de mayo de 2002.—El Presidente y Consejero-Delegado.—19.448.

## LA SEQUIOTA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 11 de marzo de 2002, adoptó el acuerdo de disolución de la sociedad y la apertura del proceso de liquidación, durante el cual la sociedad usará la denominación social seguida de la palabra «en liquidación».

Valencia, 7 de mayo de 2002.—El Liquidador.—19.845.

## LAS LOMAS DE CHILCHES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Las Lomas de Chilches, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 30 de marzo, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la Alameda Principal, número 26, 2.º, el día 13 de junio de 2002, a las 9,30 horas, en primera con-

vocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de distribución del resultado, y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y presentación del informe de auditoría.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejero de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho a la asistencia, todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en la calle Sancha de Lara, número 13, 5.º izda., de Málaga, y podrán solicitar por escrito, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 2 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.489.

### LA TAFALLESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local sito en la calle Recoletas, número 7, bajo, de Tafalla (Navarra), el próximo día 24 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes, y en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos sociales y para tramitar la constancia de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el local sito en la calle Recoletas, número 7, bajo, de Tafalla (Navarra), ejemplar de los documentos a aprobar, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma gratuita, copia de los mismos.

Tafalla, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Pérez-Caballero Fernández.—20.735.

### LA VANGUARDIA DIGITAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### INICIATIVAS DIGITAL MEDIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universales, de las sociedades «La Vanguardia Digital, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», e «Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado por

unanimidad, en sendas sesiones, celebradas el 22 de marzo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («La Vanguardia Digital, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«La Vanguardia Digital, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Administrador único: Lluís Foix Carnicé.—«Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Administradora única.—«Grupo Godo de Comunicación, Sociedad Anónima», representante, Antonio Cambredó Pérez.—20.898.

2.ª 21-5-2002

### LA VANGUARDIA PUBLICACIONES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### MUNDO REVISTAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedad Anónima, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 22 de marzo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedad Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, dentro del plazo de un mes

contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «Mundo Revistas, Sociedad Limitada».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Administradora única, «Grupo Godo de Comunicación, Sociedad Anónima», Leandro Barquín Clopes, «Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Administradora única, «La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Leandro Barquín Clopes.—20.997.

2.ª 21-5-2002

### LECANTAL SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 17 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en JGA de fecha 28 de junio de 2001 consistente en la modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del depositario, y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

En relación a los puntos primero y segundo del orden del día y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. En relación con el punto tercero del orden del día y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.728.

### LUGO TRADIME SERVICIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Lugo Tradime Servicios, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el hotel «Torre de Núñez», sito en carretera nacional, kilómetro 497, de Lugo, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2002, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente